

M E M O R I A descriptiva que forma parte integrante de la PATENTE DE INVENCION solicitada en España a nombre de D. Pedro Fujol, por "Perfeccionamiento en las trilladoras".(Clase 1).

---00000---




Si bien el objeto principal que se persigue con las trilladoras es obtener el grano completamente limpio y entero, en ciertos países no deja de ser importante el obtener la paja en buenas condiciones de alimento para el ganado. El que esta reuna buenas condiciones de alimentación estriba en que salga de la trilladora completamente limpia, corta y machacada.

De las tres características a reunir una paja, limpia, corta y machacada, solo las dos primeras se han obtenido, en mayor ó menor proporción, por las trilladoras que se encuentran al mercado. La tercera condición a reunir una paja, el que esté completamente machacada ó que sea suave al taoto, para que luego al ser comida por el ganado no se le apuntale al paladar y a la lengua debido a la rigidez de la misma, ha sido problema que se ha resuelto por médio de la presente invención.

Por médio del perfeccionamiento de -

las trilladoras, objeto de esta invención, la paja al salir de ellas reúne mejores condiciones de buena alimentación que la obtenida trillando por caballerías y por consiguiente es mucho mejor que la proporcionada por la trilladoras construidas hasta la fecha.



En la figura de la hoja de dibujos que se acompaña, se representa a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto de esta invención. En dicha figura, que es un corte vertical de la invención, 1 y 2 son un par de cilindros acanalados ó estriados que a voluntad pueden separarse ó acercarse entre sí, por medio de tuercas que ejercen su acción sobre muelles, dispositivos no representados por ser completamente conocidos. Uno de dichos cilindros, el 2 por ejemplo, recibe el movimiento de rotación por medio de la cadena 3 y piñón 4 dispuestos en uno de sus extremos. El otro cilindro 1 recibe el movimiento por un par de ruedas dentadas 5 y 6 dispuestas en ambos extremos de dichos cilindros. Las ruedas dentadas 5 y 6 son de igual diámetro y sus dientes tiene longitud suficiente para permitir el engrane, entre ellas, cuando los dos cilindros 1 y 2 se encuentran en su posición máxima de separación.

En algunas ocasiones las mismas estriás de los cilindros 1 y 2 podrán servir para la transmisión del movimiento si bien siempre es recomendable no confiar en ello.

Debajo del par de cilindros 1 y 2, se encuentra dispuesto el eje 7 que lleva, dos, tres ó mas piezas 8 provistas de entallas para recibir y fijar los largueros 9, en número variable. Cada larguero 9 presenta una ó dos hileras de púas 10; en el caso de contener dos hileras de púas, estas deben disponerse de manera que al girar alrededor del eje 7, entre cada dos de

ellas, una de cada hilera, quede espacio suficiente para permitir el paso de las púas 11 dispuestas en los largueros 12, en una ó dos hileras.

Los largueros 12 están fijados a la pieza 13 que puede girar alrededor de la bisagra 14 y mantenerse en posición de cierre por el cerrojo 15.

El funcionamiento de esta invención es como sigue:

Colocado el conjunto en la trilladora de manera que la paja que sale por la brazos sacudidores caiga entre el par de cilindros 1 y 2, tal como indica la flecha, esta paja será tomada y prensada en mayor ó menor proporción según la separación que tengan entre sí los cilindros y la fuerza que ejerzan lastueras, antes mencionadas, sobre los muelles que ejercen presión sobre dichos cilindros. Puede darse el caso que la presión entre ambos cilindros sea de 500 Kgs. si se manobra convenientemente.

La paja, siguiendo el curso ó camino indicado por las flechas, se encontrará bajo la acción de las púas 10 y de no existir los cilindros 1 y 2 la paja sería cortada por dichas púas. Si tenemos en cuenta que la velocidad de rotación del eje 7, largueros 8, piezas 8 y púas 10 es bastante superior á la velocidad de rotación de los cilindros 1 y 2, y el que la paja se encuentra prensada entre el par de cilindros 1 y 2, se comprende que las púas 10 en lugar de corta la paja la desgarran ó la rompen, condición que la hace muy suave y libre de rigidez.

Al pasar por entre las púas 10 y 11 se completará su machacado y si alguna espiga ha salido sin desgranarse, del cilindro desgranador, esta opera



ción tendrá lugar en este momento y al salir la paja y grano al exterior de la máquina, podrá recuperarse fácilmente esta porción de grano, proporción variable según sea la bondad del cilindro desgranador de la trilladora a la cual se aplique la invención, colocando una criba o zaranda a la salida de la paja.

Se comprende que en nada variará la esencialidad de esta patente de invención, el material que se emplee para su construcción, la forma y número de las estrias de los cilindros 1 y 2 que podrán disponerse en sentido longitudinal al cilindro ó en hélice. Podrá variarse a voluntad, según como se desee obtener la paja, el número de largueros 9 y 12 y púas 10 y 11, pudiendo dichos largueros colocarse formando hélice si así se desea.



N O T A .- Se reivindica, como objeto de esta patente de invención por 20 años:

1º.- Un mecanismo, que podrá aplicarse a las trilladoras, si se desea obtener la paja en inmejorables condiciones de alimento para el ganado, estando caracterizado en que consta de un par de cilindros acanalados a los cuales llega la paja a beneficiar y en que mientras se encuentra aprisionada entre este par de cilindros se halla sometida a un efecto de desgarré ó rotura por una série de púas dispuestas sobre largueros que giran alrededor de un eje, cuales púas, en su movimiento de rotación, pasan por entre otra série de púas fijas.

2º.- El mecanismo para obtener la paja en inmejorables condiciones de alimento para el ga-

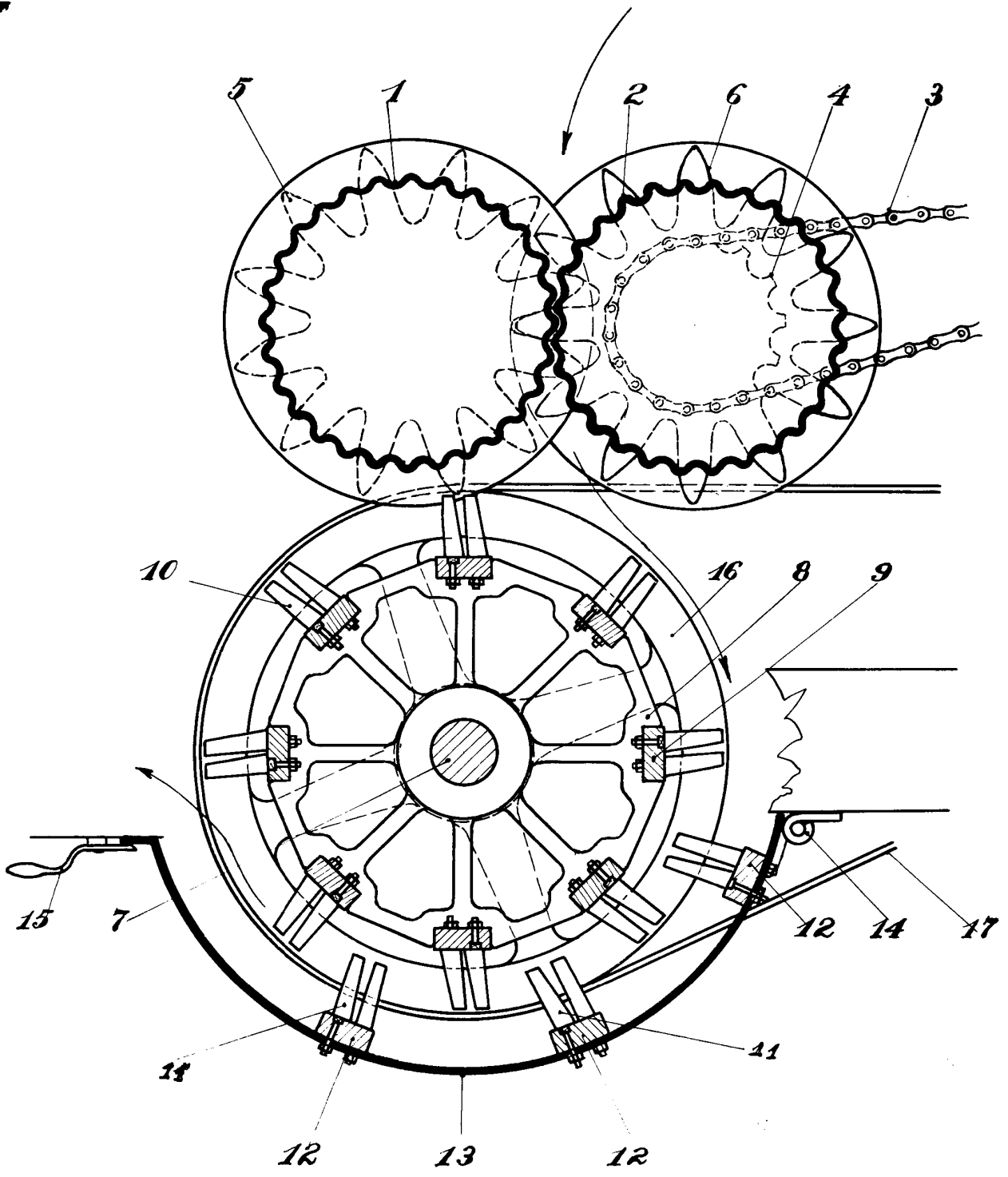
la ley, del mecanismo para obtener la paja en inmejorables condiciones de alimento para el ganado, objeto de las reivindicaciones anteriores y que a título de ejemplo, se representa en la hoja de dibujos que acompaña a esta memoria que consta de seis hojas mecanografiadas y debidamente numeradas.

Esta patente de invención recaerá en "Perfeccionamientos en las trilladoras". (Clase 1).

Barcelona 27 de enero de 1926.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. Dupré".



Barcelona, Enero 1926

F. S. S. S.

